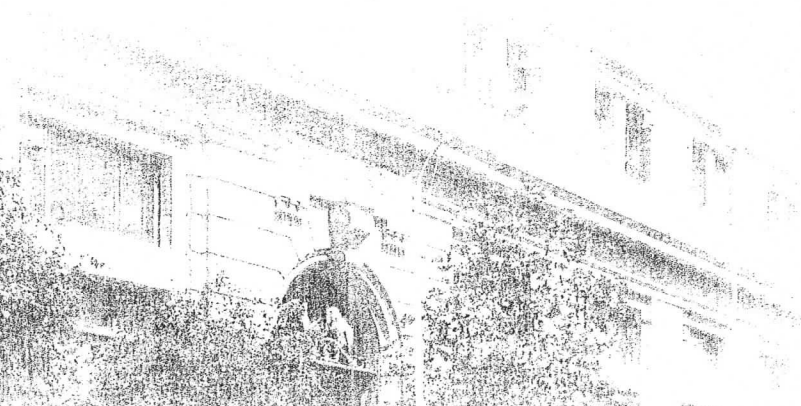


CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

**División de Auditoría Administrativa
Educación, Trabajo y Previsión Social**

Informe Final Fundación Integra



Fecha : 07 Diciembre de 2010
Nº Informe : 187/2010



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE EDUCACIÓN, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
CONTRALORIAS REGIONALES DEL MAULE Y BÍO BÍO

PNAC. N°13.287

INFORME FINAL N° 187, DE 2010, SOBRE
USO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A
LA EMERGENCIA POR LA FUNDACIÓN
EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DEL MENOR EN SITUACIÓN
IRREGULAR, INTEGRA.

SANTIAGO, - 7 DIC. 2010

Con motivo de una revisión a los recursos destinados a la emergencia del 27 de febrero de 2010, y para atender una solicitud de la Primera Dama de la Nación, se efectuó una auditoría a la Fundación Educacional para el Desarrollo del Menor en Situación Irregular, INTEGRA, respecto de los fondos destinados al efecto, durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 30 de junio de 2010.

Objetivos.

La auditoría tuvo por finalidad practicar un examen a los gastos efectuados por la Fundación INTEGRA, durante el período indicado anteriormente, conforme a lo dispuesto en el decreto supremo N° 150, de 27 de febrero de 2010, del Ministerio del Interior y en el decreto N° 338, de 19 de marzo de 2010, del Ministerio de Hacienda.

Metodología.

La revisión se desarrolló de acuerdo con las normas y procedimientos de control de este Organismo Superior de Fiscalización aprobadas mediante las resoluciones N°s. 1.485 y 1.486, de 1996, e incluyó las pruebas selectivas de los registros y documentos que respaldan las operaciones asociadas a la ejecución y pago de los beneficios del Plan de Emergencia, y la aplicación de otros medios técnicos en la medida que se estimaron necesarios de acuerdo con las circunstancias, además de visitas en terreno a jardines infantiles de la Fundación.

Universo

El total de gastos por concepto de mantenimiento y reparaciones, efectuados al 30 de junio del presente año por INTEGRA ascendió a la suma de \$334.063.642, distribuidos entre las regiones V, VI, VIII y Metropolitana.

A LA SEÑORITA
JEFA DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
PRESENTE
SGH





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE EDUCACIÓN, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
CONTRALORIAS REGIONALES DEL MAULE Y BÍO BÍO

Muestra

La muestra seleccionada alcanzó a \$57.779.414, vale decir, a un 17 %, del total de gastos efectuados.

I. Antecedentes Generales.

La Fundación Integra es una entidad privada, sin fines de lucro que trabaja en favor de la infancia. Está integrada por 992 establecimientos, de los cuales 540 son jardines infantiles con salas cuna, 101 corresponden sólo a salas cunas y 351 a jardines infantiles, que atienden a 72.533 niños y niñas en jornada completa y horario extendido para los hijos e hijas de mujeres que estudian o trabajan.

La Entidad forma parte de la Red de Fundaciones de la Presidencia de la República, que preside la Primera Dama de la Nación y está dirigida por un Comité Ejecutivo Nacional y un Consejo.

Su misión es lograr el desarrollo integral de niños y niñas desde los 3 meses a los 4 años de edad que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de un programa educativo de excelencia que incorpora a las familias y a la comunidad, y promueve los derechos de la infancia en un contexto de convivencia democrática, lo que es abordado a través de los siguientes programas:

- Programa Educativo para Primer y Segundo Ciclo.
- Programa Alimentario.
- Protección a la Primera Infancia.
- Extensión Horaria.
- Jardines Estacionales.
- Jardín Digital.
- Jardines Interculturales.
- Jardín sobre Ruedas.
- Atención Psicosocial para Niños Hospitalizados y para sus familias.
- Veranadas Pehuenche.
- Jardín sin Fronteras.

Para hacer frente a la catástrofe en las regiones más afectadas, INTEGRÁ destinó parte de su presupuesto para la reparación de las salas cunas y jardines más dañados, de manera de continuar con la entrega del Servicio de la forma más rápida posible.

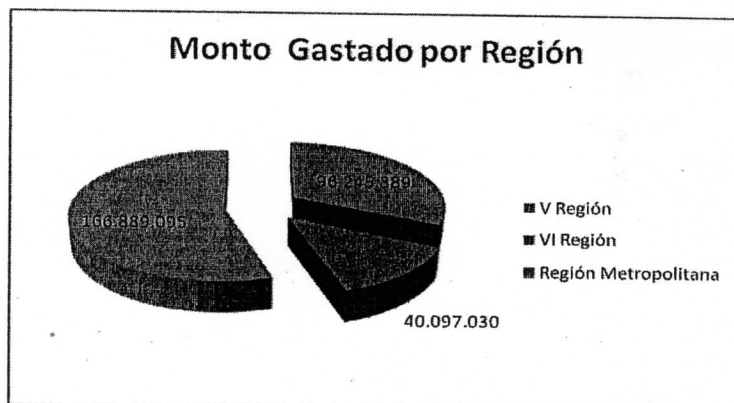
En las Regiones V, VI y Metropolitana se distribuyó de la siguiente manera el gasto para este ítem.

[Handwritten signature]





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE EDUCACIÓN, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
CONTRALORIAS REGIONALES DEL MAULE Y BÍO BÍO



Mediante el oficio N°59351, de 6 de octubre de 2010, se remitió a la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor en Situación Irregular el Preinforme N°187 del presente año, el que contiene las consideraciones más relevantes comprobadas durante la visita, el que fue respondido a través del oficio N°240629 de 2010 informando que se tomará en consideración lo expresado a fin de mejorar su gestión institucional.

II. Examen de cuentas.

a.) Ingresos recibidos por concepto de Donaciones y Aportes por la Emergencia.

- Dirección Nacional.

De acuerdo con la información proporcionada por la Unidad de Tesorería de la Fundación, se comprobó que durante el período fiscalizado, marzo a junio 2010, se recibieron fondos por \$278.829.980, por concepto de donaciones realizadas por empresas del sector privado, constatándose la emisión del certificado correspondiente, como se señala a continuación:

Certificado N°	Fecha	Donante	Rút	Monto
3651	07/05/2010	Feg S.A.	76.023.636-5	52.486.000
3656	14/05/2010	Unilever S.A.	92.091.000-9	1.630.000
3662	04/08/2010	Unilever S.A.	92.091.000-9	50.000.000
3664	16/08/2010	Banco Santander Chile	97.036.000-k	14.400.000
3665	17/08/2010	Anglo American Sur S.A.	77.762.940-9	111.650.000
3667	27/08/2010	Gerdau Aza S.A.	92.176.000-0	45.885.077
3668	07/09/2010	Gerdau Aza S.A.	92.176.000-0	1.659.288
3669	07/09/2010	Gerdau Aza S.A.	92.176.000-0	1.119.543
		Total		278.829.908

Además, se recibió una donación del Gobierno de Australia, por la suma de USD\$2.531.931 (dos millones quinientos treinta y un mil novecientos treinta y un dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), verificándose que fue comunicada e informada por el Director Ejecutivo de la Fundación a través del oficio correspondiente, al Subsecretario del Interior, con fecha 23 de julio de 2010.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE EDUCACIÓN, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
CONTRALORIAS REGIONALES DEL MAULE Y BÍO BÍO

Así también, se recibió una donación de USD\$100.000, otorgada por el Gobierno de Brunei, la que fue informada a través de una declaración simple, por el Subsecretario del Interior, en representación de la Oficina Nacional de Emergencias, a Fundación INTEGRA.

- VII Región del Maule.

Se constató que las donaciones recibidas desde la Oficina Nacional de Emergencias, ONEMI, consistentes en 1 carpa tipo comedor, 3 Carpas Coreanas, 2 Carpas Chinas, 6 Cobertores Multiuso y 2 Toldos Kinca, fueron registradas en la contabilidad y puesta a disposición de los beneficiarios, y una vez solucionada la emergencia fueron devueltas a la Oficina Regional de Emergencia, sobre las cuales se efectuó una toma de inventario.

- b.) Gastos en Reparaciones e Infraestructura, para las Regiones V, VI, VIII y Metropolitana.

Al respecto, se revisó una muestra de los gastos incurridos con motivo de la emergencia, en las Regiones de Valparaíso, de O'Higgins, del Bío Bío y Metropolitana, sin que producto de la revisión surgieran observaciones que formular sobre esta materia.

- c.) Fiscalización a Jardines Infantiles.

1. V Región.

- Jardín Infantil Arcoíris, Comuna de San Antonio.

En la visita de fiscalización practicada el 26 de abril último, en entrevista con doña Diva Cepeda, se constató que los niños se reincorporaron al establecimiento el día 5 de abril, permaneciendo durante todo el mes de marzo sin el servicio de atención de lactantes y menores.

Al respecto, es necesario precisar que a la fecha de la visita este Jardín, debido a los daños sufridos en su infraestructura, había sido trasladado a una sede vecinal cercana que no disponía de instalaciones básicas, como baños y cocina que le permitiesen atender a los menores.

En efecto, dicha sede comunal no contaba con cocina, bodega o extractores de aire, lo que hacía imposible el funcionamiento normal, razón por la cual se mantenía un horario flexible para los niños, operando de 8:30 a 13:00 y de 14:30 a las 18:00, dando así la posibilidad de que los niños almorzaran en sus hogares, entregándose colaciones frías para el desayuno, almuerzo y once. Esta situación se encuentra normada en las Bases Técnicas y Operativas, de la Licitación Pública 16/2006, de INTEGRA, específicamente en el Título II Normas Técnicas, "Estructura Alimentaria para Raciones Pre-Preparadas Jardín Infantil".

A fin de hacer uso de esa instalación, INTEGRA debió asumir el costo del arriendo ascendente a \$50.000 mensuales.

Sobre este punto, la Dirección de Gestión y Desarrollo de INTEGRA, señaló que este Jardín sufrió daños severos por el terremoto y funcionó temporalmente en la junta de vecinos del sector, organización que requirió





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE EDUCACIÓN, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
CONTRALORIAS REGIONALES DEL MAULE Y BÍO BÍO

la devolución de su inmueble a fines del mes de Julio de 2010. Desde el mes de agosto, el establecimiento funciona en dos salas (una de lactantes y otra de párvulos) correspondiente al Jardín Infantil el Velerito de la comuna de San Antonio, establecimiento perteneciente a la JUNJI.

La situación actual del Jardín corresponde a una sala cuna, con atención para 20 menores y una de párvulos que atiende a 32 niños, cobertura inferior a la entregada durante 2009, cuya matrícula promedio alcanzaba los 100 menores .

De acuerdo a la información proporcionada por el Departamento de Rendiciones Externas de INTEGR A, el gasto en mantención y reparación para este Jardín Infantil, alcanzó a \$957.047, para el período en revisión, gastos que según su glosa contable correspondían a Informe Estructural y Cierre Divisorio del Jardín Infantil.

A través de los formularios PAP, de los jardines infantiles fiscalizados, se verificó que INTEGR A, informó a la JUNAEB sólo por las raciones de alimentación servidas en los establecimientos, y no las colaciones frías entregadas a los niños, ya que éstas eran facturadas en forma separada por las empresas concesionarias.

Por otra parte, se proporcionó a esta Contraloría General, la factura N° 03137 del Proveedor Raciosil Alimentos S.A., con el detalle de las raciones frías servidas en el Jardín Arcoíris, en el mes de abril 2010, documento que se encontraba pagado por INTEGR A, situación que fue verificada a través de la revisión del depósito bancario por \$650.395, de 23 de julio de 2010.

Cantidad	Servicio	Precio Unitario	Total Neto	Total Bruto
480	Desayunos	317	152.160	181.070
550	Almuerzos	633,5	348.425	414.626
145	Onces	317	45.965	54.698
			Total Factura	650.395

2. VI Región.

- Jardín Infantil Alerce, Comuna de Santa Cruz.

En la visita de fiscalización practicada el 28 de abril del presente año, la Directora del Jardín Infantil, doña Andrea González Muñoz, manifestó que el establecimiento volvió a operar el día 8 de marzo, con una asistencia promedio de 80 niños, aun cuando la matrícula para el año alcanzaba a 110.

Efectuadas las validaciones correspondientes, se constató que el funcionamiento de la cocina y la entrega de la alimentación de los niños, no presentaba modificaciones por cuanto cumplía con la que habitualmente era proporcionada por el concesionario.

En cuanto a los gastos de mantención y reparación, de acuerdo con información proporcionada por el Departamento de Rendiciones Externas de la Fundación, éstos alcanzaron a \$578.830 para el período en revisión, correspondientes a la construcción de un cierre perimetral para el Jardín Infantil.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE EDUCACIÓN, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
CONTRALORIAS REGIONALES DEL MAULE Y BÍO BÍO

Por su parte, la Dirección de Gestión y Desarrollo de la Institución, informó que a julio del presente año el establecimiento se encuentra funcionando con un grupo, nivel sala cuna para 18 niños, y tres grupos de párvulos que atienden a 81 menores, con una matrícula promedio de 99 párvulos.

- Jardín Infantil Pablo Neruda, Comuna de Santa Cruz.

En visita de fiscalización efectuada el 28 de abril del presente año, doña Luz Cantillana, parvularia del Establecimiento, reemplazante de la Directora del establecimiento quien se encontraba con permiso administrativo, informó que el jardín retomó sus actividades el día 8 de marzo, contando con una asistencia promedio de 46 niños, de un total de 52 inscritos.

Se señaló también que la entrega de los servicios de alimentación por parte de la empresa concesionaria COAN que atiende el jardín, contemplaba desayuno, almuerzo, once y cena, raciones que se estaban distribuyendo sin ningún inconveniente. Al respecto, cabe indicar que la fiscalización se realizó durante la jornada de la tarde, después de las 17:00 horas, motivo por el cual no fue posible comprobar, en relación de la alimentación, la veracidad de la información proporcionada a esta Contraloría General, debido a que los párvulos ya habían hecho abandono del Jardín Infantil.

De acuerdo a los antecedentes proporcionados por el Departamento de Rendiciones Externas de INTEGRA, el gasto en mantención y reparación para este establecimiento alcanzó a \$478.300, para el período en revisión.

A julio de 2010 este Jardín funcionaba con un grupo sala cuna para 19 niños y un grupo para 32 párvulos, con una matrícula promedio de 51 menores, y de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de Gestión y Desarrollo de INTEGRA este establecimiento sufrió daño moderado, con algunos servicios básicos interrumpidos, pero sin suspensión de actividades.

3. VII Región.

- Jardines Infantiles Sol y Luna, de la comuna de Constitución, Papelucho y Capullito de la comuna de Licantén, Rayito de Luna de la comuna de Pehuehue, Girasol de la comuna de Retiro y Abejita de la comuna de San Clemente.

Respecto a la revisión de estos establecimientos que son administrados por la Fundación, y que sufrieron daños severos y/o fueron inhabilitados y trasladados de acuerdo al Informe Técnico de Jardines Infantiles emitido por la Dirección Regional de Arquitectura, se efectuaron por parte de esta Contraloría las visitas de fiscalización correspondientes constatándose el funcionamiento de todos ellos, de conformidad a los objetivos planteados para cubrir el estado de emergencia.

SEA





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE EDUCACIÓN, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
CONTRALORIAS REGIONALES DEL MAULE Y BÍO BÍO

4. VIII Región.

- Jardines Infantiles La Hormiguita de la comuna de Bulnes, Javiera Carrera de la comuna de Cabrero, El Monito y Ultraestación de la comuna de Chillán, La Lamparita de la comuna de Lota, Rayo de Luna de la comuna de Yungay, Chacra Alicia de la comuna de Tomé, Gasparin de la comuna de San Carlos, Mi pequeño hogar de la comuna de Nacimiento y Los Angelitos de la comuna de Los Ángeles.

El análisis de los procedimientos y la distribución de las colaciones frías entregadas en estos Jardines Infantiles y Salas Cunas, no originaron observaciones que formular.

- d.) Pagos efectuados a la JUNAEB por servicio de alimentación en jardines infantiles visitados.

Sobre el particular, de conformidad con la información proporcionada por el Departamento de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional, respecto de los pagos realizados a la JUNAEB por concepto de alimentación entregada en los Jardines Infantiles, se efectuaron los siguientes ajustes, según el procedimiento habitual existente, como consecuencia de la disminución en el Servicio entregado a consecuencia del terremoto del 27 de febrero último.

Jardín Infantil	Comuna	Ajuste por el Servicio entregado en el mes de:		
		Marzo	Abril	Mayo
Alerce	Santa Cruz	602.801	37.014	- 41.316
Pablo Neruda	Santa Cruz	249.423	61.089	234.633

Cabe precisar que la Fundación efectuó visitas a los establecimientos afectados a fin de comprobar la situación existente, sin embargo se constató que éstas se centraron, fundamentalmente, en aspectos de infraestructura y no de asignación y distribución de raciones de alimentos.

- e.) Material didáctico.

Sobre este punto, en la VIII Región, se examinó la entrega de materiales escolares y didácticos a los niños y niñas de los jardines infantiles y salas cunas considerados en la muestra, aspecto que resultó conforme.

Cabe hacer presente que la adquisición de este tipo de material es efectuada en el nivel central de la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor. (INTEGRA).

- f.) Gastos Operacionales.

En relación con esta materia, en la Región del Bío Bío se examinaron los egresos que respaldaron los gastos operacionales (agua, luz, gas, teléfono fijo y móvil, materiales de aseo de los jardines infantiles y salas cunas seleccionados), constatándose su conformidad desde el punto de vista documental, registro contable y procedimientos definidos para este rubro.

Handwritten signature





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE EDUCACIÓN, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
CONTRALORIAS REGIONALES DEL MAULE Y BÍO BÍO

CONCLUSIONES

En atención a que la Fundación Nacional Para el Desarrollo Integral del Menor, INTEGRÁ, es una institución de derecho privado regida por sus propios estatutos y por las normas del Título XXXIII de Libro Primero del Código Civil, que no recibió fondos públicos para atender las necesidades derivadas de la emergencia del 27 de febrero del año 2010, y que sólo se efectuó una constatación de la situación estructural en la que se encontraban algunos jardines infantiles bajo su tuición, las observaciones se pusieron en su conocimiento, frente a lo cual dicha entidad manifestó que se adoptarían las medidas pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.



M. Angélica Pérez
MARIA ANGELICA PEREZ MANRIQUEZ
JEFE
AREA DE EDUCACION, TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA